



RESOLUCIÓN 003 PENAS Y SANCIONES

LA COPA CLAUSURA

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

El comité de Penas y Sanciones del Torneo La Copa de Campeones “**UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA**” año 2025, en la copa clausura, hace uso de sus facultades otorgadas en el reglamento del campeonato.

Durante los partidos jugados los días **sábado 6 y domingo 7 de Septiembre**, del año 2025 en el complejo deportivo Arena Soccer 80 se presentaron las siguientes situaciones, de parte de los entrenadores, jugadores y barras de los equipos por lo cual:

RESUELVE

Artículo 1: El comité de penas y sanciones según el **Artículo 20 Parágrafo 1** genera sanción a los siguientes, jugadores, técnicos, y/o directivas de los clubes activos en dicho certamen.

NOMBRE DEL JUGADOR	CATEGORÍA	CLUB	SANCIÓN
EMANUELL MORA CUBIDES	PRE INFANTIL PAR (2014)	PYP TYLCO	1 FECHA
ANDRES FELIPE NORIEGA RIAÑOS	INFANTIL IMPAR (2011)	ATLETICO MADRID	1 FECHA
JHON ARWIN MORRON YANEZ	PREJUVENIL PAR (2010)	MILLAN FC	1 FECHA
JUAN DAVID FERNANDEZ PEREZ	JUVENIL PAR (2008)	(MASTER)	1 FECHA
SAMUEL UCASTEGUI ARANGO	JUVENIL PAR (2008)	(MASTER)	1 FECHA

Artículo 2 El comité de penas y sanciones después de la debida **investigación** al partido en la categoría **INICIACION PAR (2018-2019)** entre los equipos **Active Bodytech VS Santos Bogotá** decide reprogramar dicho encuentro entre los dos clubes en la respectiva jornada de nivelación.

JAIME CASTRO SUESCUN

Comisión de Penas y Sanciones

CARLOS FERNANDO TUIRAN ARDILA

Director La Copa de Campeones Interescuelas



316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61



lacopadecampeones@gmail.com